

97

Proceso No. 2019-246

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

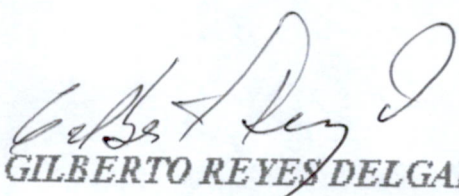
Bogotá D. C., **07 JUL. 2020** de dos mil veinte.

Téngase en cuenta para todos los efectos que la demandada NANCY HUNID ZAPATA quedó debidamente notificada el 2 de septiembre del 2019, y que transcurrieron los tres días para retirar las copias de la demanda y sus anexos además los diez (10) días para contestar la demanda y no presentaron escrito alguno. (art. 291 y 292 del C.G. del P.).

En firme ingresen las diligencias.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C.	La anterior
providencia se notifica por	anotación en Estado No.
<i>06</i>	hoy
08 JUL 2020	
La Secretaria,	
NANCY LUCIA MORENO H.	